

ACTA DE JUNTA ORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPROGERI S.A

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Cooperativa Profesor Aguirre Abad Mz. 1 Solar 5 Edificio Beninka, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Liquidador Principal de la Junta, el Sr. López Bajaña Luis Roberto; y, como Secretario - accionista el Sr. Aguilar Hinojosa Gustavo Leónidas, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la nómina de accionistas y su constatación:

Nombre de accionista	No. De Acción	Valor de c/acc.	No. Votos
Aguilar Hinojosa Gustavo Leónidas	1100	\$1	1100
Hinojoza de Aguilar Susana Marlene	900	\$1	900

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00) y está dividida en dos mil acciones (2000) ordinarias y nominativas, de un de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

El secretario - accionista, Sr. Aguilar Hinojosa Gustavo Leónidas, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Forma de Convocatoria
2. Constatación del Quórum
3. Apertura de la sesión por parte del Liquidador Principal
4. Conocer Informe de Comisario
5. Conocer y aprobar Informes de Liquidador Principal.
6. Designación de Comisario para periodos posteriores.

PRIMER PUNTO.- FORMA DE CONVOCATORIA

El Liquidador Principal, el Sr. López Bajaña Luis Roberto realizo la convocatoria en base a su listado donde constan los datos personales de los accionistas y comisario.

Por vía correo y carta presencial se convocó a los accionistas y comisario, indicando el lugar donde se realizará la junta y los asuntos que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Los asistentes que representan 800 acciones, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

TERCER PUNTO.- APERTURA DE LA SESION POR EL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

En esta virtud, El Liquidador Principal el Sr. López Bajaña Luis Roberto declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria notificada oportunamente, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 2 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, y obtener el

asentamiento unánime de los accionistas presentes, da la bienvenida y desea éxitos en la presente Junta.

CUARTO PUNTO.- CONOCER INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.

Hace uso de la palabra la Comisaria asignada de la compañía Marjorie Lorena Hernández Velasco y expone a la Junta Ordinaria de Accionista la labor realiza; lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IPROGERI S.A.** por unanimidad **RESOLVIO Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

QUINTO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.

Acto seguido el Liquidador Principal toma la palabra y expone a la Junta el quinto punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el Informe del Liquidador Principal del ejercicio económico 2014, lo cual se eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IPROGERI S.A** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**

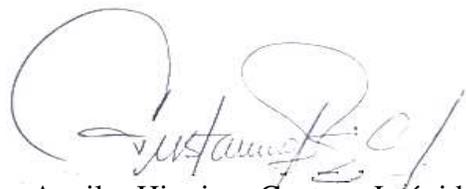
SEXTO PUNTO.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.

Acto seguido el Liquidador Principal toma la palabra y expone a la Junta el sexto punto del orden del día e indica que se ratifique a la comisaria Marjorie Lorena Hernández Velasco para el ejercicio económico 2014, lo cual se eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IPROGERI S.A** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LA RATIFICACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2015.**

Al no haber más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Liquidador Principal y Secretario que certifica.-



López Bajaña Luis Roberto
Liquidador Principal



Aguilar Hinojosa Gustavo Leónidas
Secretario de la Junta- Accionista